

LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS OCUPAN LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

Hoy, 30 de octubre, delegadas y delegados de los empleados públicos asturianos (personal funcionario y personal laboral) ocuparon la Consejería de Hacienda para protestar por la situación de parálisis en la restitución de los derechos que nos fueron usurpados.

Tras el enquistamiento en la Mesa de Negociación de cuestiones como la restitución de la paga extra de diciembre de 2012 y de la recuperación inmediata de los días por antigüedad, entendemos que es hora de pasar a acciones de presión cada vez más contundentes.

Por ello, en un intento de reunirnos con un responsable político del Gobierno asturiano con capacidad de decisión y (se supone) intención de diálogo, accedimos al despacho de la Consejera de Hacienda y Sector Público. Ante su ausencia, se entabló un diálogo con el Viceconsejero de Sector Público. Se plantearon las reivindicaciones ya conocidas: apertura inmediata de la negociación para la recuperación de la jornada de 35 horas, devolución en 2015 del 26% de la extra, aplicación en 2015 de los días de vacaciones y permisos ligados a la antigüedad, y otras cuestiones como abono del segundo tramo de la Carrera Profesional.

La actitud que nos encontramos fue la ya conocida: siguen anunciando que en un par de semana "sabremos" si este año se podrá abonar la parte de la extra y el segundo nivel de la carrera, y en cuanto al resto de cuestiones, un NO rotundo (ninguna intención de negociar la jornada de 35 horas y los días de antigüedad se restituirán en 2016).

El Gobierno asturiano sigue encerrado en sus posiciones inmovilistas. Hoy nos dejaron claro (explícitamente) que no somos una prioridad para ellos. Nada que ver con otros gobiernos autonómicos (de uno u otro signo político), que sí mueven ficha y comienzan este mismo año a devolver parte de lo borrado. Aquí van unos cuantos ejemplos:

Baleares (abono del 26% de la extra en 2015), Castilla y León (abono de un 50% en 2015 y el resto en 2016), Castilla La Mancha (26% en 2015), Valencia (50% en 2016), Cantabria (26% en 2015), País Vasco (35 horas en 2016, adelanto a enero y julio de las extras de 2016, 25% de la extra en 2016, calendario de recuperación de los días por antigüedad y nueva regulación de las prestaciones en situación de IT).

Hasta aquí llegamos. Ya basta de utilizar el apellido "socialista" cuando en la práctica los derechos de sus trabajadores son algo secundario. La manifestación del pasado 28 y la acción de hoy no son más que el comienzo de la presión a la que todos (trabajadores y sus representantes) vamos a someterles. No hay otro camino.



¡¡¡ POR TUS DERECHOS !!! ¡¡ POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS !!!
¡¡¡ MOVILIZACIÓN !!!